

INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES PARA LA SOLICITUD DE PLAZA ESCOLAR

Publicado Real Decreto por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la que entre otras consideraciones, además de la suspensión de la actividad educativa presencial, se contempla la **suspensión de los plazos administrativos**, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha adoptado las siguientes medidas, que se aplicarán a partir del lunes 16 de marzo de 2020 relativas al **proceso de escolarización** serán las siguientes:

Se habilita, a partir del martes 17, una **herramienta que permite solicitar plaza** escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el **número de DNI y un teléfono móvil**, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos para la entrega en papel y del proceso en sí. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.

La citada herramienta para la **solicitud de plaza se enlaza desde nuestra web** para una mayor comodidad. Igualmente, si tienen cualquier duda respecto al proceso o a trámites, puede escribir un correo a:

ceiphuertaretiro@ceiphuertaretiro.com

EL EQUIPO DIRECTIVO